

Enseñar, el arte de transformar y crecer

Teaching, the art of transforming and growing

Marta Mercedes Fernández Guerrero¹
Vilma González Ferro²

Resumen

El artículo, construido como un ensayo, se fundamenta en la investigación relacionada con “El Saber Pedagógico de los Docentes de la Educación Tecnológica: Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco para que su enseñanza propicie la formación integral del estudiante. Se inicia referenciando las singularidades de un contexto cambiante por la dinámica que caracteriza a la ciencia y a la técnica así como las conceptuales de la educación superior, permitiendo reflexionar sobre los rasgos que debe poseer el profesor para que su enseñanza sea apreciada como una profesión que contribuya a acrecentar la dignidad de las personas mediante el desarrollo de capacidades desde una perspectiva universal del conocimiento, basada en principios y valores éticos y teniendo en cuenta los diferentes niveles de la educación superior en Colombia, de tal manera que las competencias desarrolladas en los estudiantes correspondan a ello. Enseñanza que también debe atender las exigencias de una formación secuencial que propicie el crecimiento gradual de las personas de acuerdo a sus intereses personales, de familia, sociales, y económicos y a las necesidades del entorno social y del sector productivo. Se propone entonces evaluar el desempeño en el aula como un indicador para definir un plan de formación docente que contribuya a mejorar el ejercicio pedagógico, desde lo disciplinar y la didáctica, y a lograr mejores resultados en el desempeño académico, laboral y social de los estudiantes.

Palabras clave

Educación, Formación del Profesor, Eficacia del Docente, Enseñanza Superior, Métodos de Enseñanza.

Abstract

The article, built as an essay, is based on research related to “The Pedagogical Knowledge of Teachers of Technological Education: Comfenalco University Technology Foundation so that their teaching promotes the integral formation of the student. It begins by referencing the singularities of a changing context by the dynamics that characterize science and technology as well as the conceptual ones of higher education, allowing reflection on the traits that the teacher must possess so that his teaching is appreciated as a profession that contributes to increase the dignity of people through the development of skills from a universal perspective of knowledge, based on ethical principles and values and taking into account the different levels of higher education in Colombia, in such a way that the competences developed in the students correspond thereto. Teaching that must also meet the demands of a sequential education that promotes the gradual growth of people according to their personal, family, social and economic interests and the needs of the social environment and the productive sector. It is then proposed to evaluate the performance in the classroom as an indicator to define a teacher training plan that contributes to improving the pedagogical exercise, from the disciplinary and didactic, and to achieve better results in the academic, work and social performance of the students.

Keywords

Education, Teacher Training, Teacher Effectiveness, Higher Education, Teaching Methods.

DOI: <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2017v12n2.1584>

Fecha de recepción: 10 de mayo de 2017.
Fecha de evaluación: 30 de junio de 2017.
Fecha de aceptación: 8 de agosto de 2017.



¹ Economista. Magister en Docencia Universitaria. Doctora en Educación. Asesora Académica de la Fundación Tecnológica Antonio De Arévalo. Correo electrónico: marta.fernandez@tecnar.edu.co

² Economista de la Universidad de Cartagena. Especialista en Gerencia Educativa. Magister en Educación. Correo electrónico: vgonzalezf@tecnocomfenalco.edu.co

I. Introducción

La educación superior en Colombia contempla tres niveles de formación en Pregrado: Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional Universitario, desde una perspectiva de ciclos propedéuticos. Sin embargo, el docente universitario no está categorizado de acuerdo al ciclo de formación donde ejerce su actividad docente sino por su formación académica, producción investigativa, ejercicio docente, entre otros. Por otra parte, es importante tener en cuenta que las competencias que se deben desarrollar en el estudiante son diferentes de acuerdo al nivel de formación de Pregrado que cursa. De allí que el docente universitario, deba implementar una metodología de enseñanza acorde a cada nivel, para poder orientar al estudiante, no solo al conocimiento disciplinar sino al desarrollo de habilidades y destrezas necesarias para desempeñarse como técnico profesional, tecnólogo o profesional universitario.

Las reflexiones expuestas en este artículo se fundamentan en la investigación referenciada, la cual tiene como objetivo general identificar los lineamientos de formación que le faciliten al profesor el desarrollo de capacidades y cualidades para que su enseñanza induzca al estudiante a adquirir y fortalecer las competencias de acuerdo con los alcances de formación de los niveles académicos del pregrado en Colombia. Este propósito exige tener claridad de las cualidades que debe tener el profesor para que enseñar sea vista y aplicada como una profesión.

En esta investigación se pretende conocer la apreciación que el profesor de Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco posee sobre las singularidades de la profesión de enseñar, de los alcances de formación de los niveles académicos enunciados y de la comprensión de la didáctica. Apreciación valorada por la información suministrada por los mismos profesores a través de entrevistas tanto al personal docente como al estudiantil y directivos. Los resultados de la misma permitieron concretar con objetividad los lineamientos del programa de formación del

docente tendiente al mejoramiento continuo del ejercicio docente en el aula y la interacción docente – estudiante en ella y el desempeño de estudiantes y egresados en la práctica laboral.

II. Metodología

El método en que se fundamenta esta investigación, base de reflexión para la construcción de este artículo, es de naturaleza cualitativa, sustentada en el enfoque histórico hermenéutico, ya que se busca responder al problema en el marco cognoscitivo en que el investigador se desenvuelve, permitiendo develar las características, apreciaciones y concepciones del universo investigado; es decir, darle sentido para poder comprender su comportamiento y encontrar soluciones pertinentes; las que, en este trabajo, están relacionadas con identificar orientaciones objetivas para una propuesta de formación pedagógica de los profesores.

En este orden de ideas, y para asegurar la objetividad de nuestro estudio, se realizaron entrevistas a los profesores y a los directivos, así como también se aplicaron encuestas a estudiantes,

La estructura del artículo responde al género de ensayo.

III. Fuentes

Para el desarrollo de este ensayo se consultaron fuentes secundarias provenientes de autores que vienen reflexionando sobre las características de la educación ante las realidades del contexto así como, también, los aportes de la coautora de este artículo, Marta M. Fernández Guerrero consignados en su tesis doctoral y en apreciaciones resultado de la experiencia, de ambas autoras, en el sector de la educación superior en Colombia.

IV. Desarrollo

“El acontecimiento económico más importante ha sido el nacimiento de un nuevo sistema para crear riqueza que no se basa en la fuerza sino en la mente” *Toffler (1994:*

12). Este reconocimiento del ser humano y de su razón como impulsor de todo acontecer en el mundo, está acompañado de un proceso de globalización que, en la actualidad, está incidiendo fuertemente en la Educación

La globalización es una realidad de la que nadie puede sustraerse, por lo tanto debe ser aprovechada para favorecer a la humanidad dejando atrás comportamientos de intolerancia como lo recomienda Delors, citado por Vilanou y otros (2006) “Los nacionalismos obtusos deberán dejar paso al universalismo, los prejuicios étnicos y culturales a la tolerancia, a la comprensión y al pluralismo, y un mundo dividido en que la alta tecnología es un privilegio de unos pocos” (p. 30). Este nuevo comportamiento en una sociedad se logra con una educación armónica con la dinámica que viene caracterizando a la ciencia y a la técnica.

La educación siempre ha sido un factor importante para los países como se expone en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, por lo tanto “toda persona tiene derecho a la educación”.....y “el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos” (Guía Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior [ICFES], 2002, p. 215); lo que exige que sea apreciada como una política estratégica de Estado, objeto de discusión y de propuestas en diferentes escenarios políticos, académicos y de la sociedad civil.

Igualmente, en la Conferencia Regional de la UNESCO sobre políticas y estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, Cuba 1996, sus participantes proclamaron que “Las instituciones de educación superior deben adoptar estructuras organizativas y estrategias educativas que les confieran un alto grado de agilidad y flexibilidad” (ICFES, p. 218), lo cual exige que el profesor comprenda los alcances de la flexibilidad e internacionalización curricular e identifique y aplique estrategias que permita implementarlas en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El sistema educativo de un país debe fundamentarse en la concepción del conocimiento como medio para el progreso individual y colectivo ya que, de esta manera, se constituye como lo expresa Andrade (1994) en “un vehículo de transferencia de cultura de las viejas a las jóvenes generaciones (...); es la posibilidad de participar en la vida económica de la sociedad de la cual se hace parte” (p. 1). Igualmente, es importante concebir la tecnología al servicio de las personas para que ellas con sus habilidades, destrezas y actitudes, les den un uso en bien de la sociedad.

Bruner (2000) manifiesta que América Latinoamericana para estar acorde con estas realidades tiene que enfrentar dos retos, uno es cumplir con los propósitos no logrados en el siglo XX cuales son: universalizar la cobertura educativa en todos los niveles académicos, inclusión de la población indígena, mejorar la calidad de la educación en especial la de los sectores más pobres y modernizar la educación técnica medio y superior y la otra, las del siglo XXI para lo cual debe:

“emprender las nuevas tareas de las cuales dependen el crecimiento económico, la equidad social y la integración cultural, adaptando para ello sus estructuras, procesos y resultados y las políticas educacionales, a las transformaciones que —por efecto de la globalización— experimentan los contextos de información, conocimiento, laboral, tecnológico y de significados culturales en que se desenvuelven los procesos de enseñanza y aprendizaje (p. 3).

Consciente de esta situación el sector educativo en Colombia viene realizando esfuerzos por dejar atrás el viejo esquema educativo, rígido en su estructura académica y basado en la transmisión de conocimientos, y está construyendo otro que sea un verdadero proceso dinamizador del desarrollo individual, cultural y social.

En consecuencia el Gobierno Nacional asume el compromiso de trabajar por el fortalecimiento del sector educativo, tal como

se refleja en sus programa de desarrollo entre ellos “Visión Colombia II Centenario – 2019”, en los que se resalta la importancia de la formación básica obligatoria y, además, destaca formación Técnica Profesional y Tecnológica como vectores para apoyar el fortalecimiento de procesos productivos y de servicios en el país.

Con miras al fortalecimiento del sistema educativo, el Ministerio de Educación Nacional [MEN] define directrices para orientar a las IES en la implementación de procesos de mejoramiento continuo que aseguren la buena calidad de la educación que ofrecen, basándose en aspectos tales como: revisión de la oferta educativa; generar una cultura investigativa, acrecentar la relación con el sector productivo, construcción de currículos flexibles, crear vínculos de interacción con instituciones de educación superior nacionales e internacionales, desarrollar en el estudiante habilidades para la vida basado en un aprender a aprender permanentemente que le permita contribuir en la transformación social; lo que se torna en una pretensión inaplazable como lo expresa Gómez Buendía (1999):

El sistema educativo tiene ahora que responder a una doble exigencia. Por un lado, acabar de cumplir la vieja promesa de la modernidad: una escuela efectivamente universal y efectivamente educada. Y, por otro lado, preparar nuestras sociedades para el desafío pluralista de la postmodernidad y para su integración exitosa a la “aldea global”, caracterizada por industrias y procesos productivos cuyos insumos críticos son la información y el talento creador (pp. 11-12).

Otro aspecto significativo que debe considerarse en toda gestión académica son las singularidades que deben prevalecer en todo currículo académico como resultado de la globalización, entre ellas se tienen: internacionalización, flexibilización, formación por competencias, manejo de una segunda lengua, manejo de las Tic. Estas singularidades deben reflejarse en los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional para que sirvan de orientación al quehacer académico

asegurando el buen desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.

En respuesta a estas nuevas condiciones del contexto y a directrices del gobierno, las Instituciones de Educación Superior están transformando las gestiones administrativa y académica hacia la generación de ambientes flexibles basados en el desarrollo de competencias que les confiera a las personas la capacidad para desempeñar una amplia gama de acciones en el trabajo y, en consecuencia el País enfrente un escenario internacional altamente competitivo que demanda especificidad laboral basada en el razonamiento y en una actitud crítica, responsable y con compromiso social.

Estas singularidades que se viven requieren de un profesor que ejerza la profesión de enseñar con eficacia lo que le exige una formación integral dada por la disciplinar y la pedagógica, basada en valores para que su enseñanza induzca al estudiante a desarrollar competencias en concordancia con los propósitos de formación. Al respecto Marcelo, Estebaranz, Imberón y otros (2001) manifiestan “Los cambios que se están produciendo inciden en la demanda de una redefinición del trabajo del profesor y seguramente de la profesión docente, de su formación y de su desarrollo profesional” (p.18).

Esta apreciación del ejercicio de la docencia exige la evaluación permanente al proceso académico y de diseñar planes de formación docente que apunten a la mejora del desempeño en el aula, a la actualización y contextualización con los cambios que la globalización trae consigo, al desarrollo de competencias afines al nivel de formación académica y a las necesidades del sector productivo con el uso de nuevas tecnologías y de procesos de innovación.

En este orden de ideas, el profesor por ser el orientador del proceso de aprendizaje, está comprometido con el avance y perfeccionamiento de las habilidades, destrezas y actitudes del estudiante lo que le exige una formación pertinente con las particularidades de su contexto. Se necesita que los profesores de la Educación Superior posean, además de su

formación profesional (médico, economista...), una formación pedagógica que les permita orientar y adecuar los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera consecuente con los propósitos de formación exigido de acuerdo al nivel académico en el que participa.

La enseñanza como toda profesión exige de quien la ejerce – profesor (a)- poseer autoridad responsable ya que es una profesión de gran influencia en el comportamiento de una sociedad desde lo social como en lo económico, es una profesión relacionada directamente con la salud del espíritu ya que le da seguridad a las personas cuando esta es impartida basándose en principios y valores, al respecto González y Macías (2004) manifiestan:

En la actividad educativa hay deseos y acciones que no son intrínsecamente malos, pero en esa actividad todo tiene repercusión y puede conducir a efectos alejados o no de lo que se pretende. Es necesario por ello poner una escrupulosa atención a lo que se hace y en cuanto lo justifica, lo que se transforma para el docente en una perseverante atención que, de no ser deseada o interesadamente puesta, puede arruinar toda forma de compromiso y, con ello, el más valioso mensaje educativo (p. 305).

La formación del profesor debe responder a un programa de formación pedagógica exigente, continuo y congruente con el entorno mundial, procurando un trabajo interinstitucional que elabore propuestas que se proyecten a ese UNIVERSO llamado por algunos ‘aldea global’, y tenga en cuenta el papel relevante que se le ha dado a la Educación como medio para satisfacer las necesidades y palanca impulsora del desarrollo de los pueblos.

Por lo tanto, la formación del profesor no debe ser resultado de la improvisación ya que puede conducir a efectos contrarios a lo planeado en el diseño curricular de un programa académico. El programa de formación debe tener en cuenta los cambios del entorno, las nuevas propuestas pedagógicas y los resultados de la evaluación docente. Todos estos aspectos, ofrecen insumos

importantes que retroalimentan el plan de formación docente, el currículo del programa y el contenido de las asignaturas.

Con relación a las características que deben acompañar la definición de un programa de cualificación docente y considerando que éste no puede ser resultado de la improvisación, Cela y Palou, citados por Carbonell (2008) afirma “En nuestra profesión, lo imprevisible es tan importante como lo previsible. Ser maestro es practicar un tipo de arte, porque por mucho que prepares y conozcas a tus alumnos y que preveas numerosas situaciones, siempre aparecen otras que te sorprenden y que debes atender” (p. 109).

Al respecto Medina y Domínguez (1989) agregan que “La formación es un desafío permanente a la capacidad humana. Cada ser busca el afianzamiento continuado de su propio estilo de pensamiento y acción” (p.9), pensamiento que debe ser compartido por el profesor por cuanto enseñar es una profesión que requiere, de quien la ejerce, tener unos rasgos o características intrínsecos a su ejercicio profesional para que sea eficiente y coherente con la gran responsabilidad que implica ser profesor.

Las reflexiones expuestas y considerando que el profesor es un agente determinante de la buena calidad de la educación, es relevante preguntarse ¿Qué rasgos debe poseer el profesor de la educación superior en Colombia para que su enseñanza acreciente la dignidad de las personas y le desarrolle capacidades en armonía con los propósitos del nivel de formación que cursa?

V. Resultados y Discusión

El profesor, de la educación superior, como persona y como profesional de la enseñanza debe estar en sintonía con los nuevos escenarios que día a día surgen por el desarrollo de las comunicaciones dados por la dinámica de la ciencia y la técnica. Es un mundo en donde no hay distancias porque la tecnología une a los países reflejándose en cambios en lo social, en lo económico y en la geopolítica.

El profesor debe poseer una actitud positiva al cambio para que su quehacer académico sea adecuado con las características del mundo actual que, desde el entorno educativo, Oliva (2000) las sintetiza así:

- Incertidumbre en la Ciencia y la aceptación de la diversidad y la interdisciplinariedad.
- Rescate del valor de lo emocional, de lo identitario, de lo diferente y de lo autónomo de la persona.
- Pensamiento complejo de la postmodernidad frente al pensamiento único de la modernidad.
- Pensamiento postmoderno integrador de los fenómenos culturales, económicos, políticos, físicos, psicológicos y sociológicos.
- Procesos administrativos flexibles, adaptativos, móviles y cooperativos (p.211).

El profesor también debe ser prudente y ágil con las respuestas que tiene que dar en situaciones imprevistas propias de todo proceso, como lo es la enseñanza, y por ello el pensamiento espontáneo del profesor debe estar basado en la racionalidad desde un pensamiento reflexivo y crítico basado en el conocimiento ordenado, ya que la clase no es un espacio constituido por robots sino por personas que tienen reacciones diferentes ante los mismos hechos.

El ejercicio de la docencia le exige al profesor conocer las especificidades de formación del nivel académico en que participa: primaria, básica o superior, ya que cada uno de ellos conlleva al desarrollo de competencias diferentes en los estudiantes. En este orden de ideas, el profesor debe ser dinámico y creativo, al respecto González y Macías (2004) dicen:

Tienen que saber que el proceso es evolutivo, y que los años van siendo el fruto de su conocimiento, interés y compromiso en la actividad educativa, pues esos años también han sido sus alumnos (p. 303). En cuanto al profesor universitario manifiestan que: Es el profesional de la docencia que muestra en su actividad cotidiana –docencia e

investigación- conocimiento, interés y compromiso, además de poseer métodos pedagógicos que hacen de la enseñanza y la investigación una realidad inseparable (p. 309).

El profesor universitario debe tener igualmente capacidades y cualidades profesionales que le permita ser autocrítico y estar en la búsqueda permanente de nuevos conocimientos o saberes. Ser docente es una profesión social que propende por acrecentar la dignidad de la persona. Estas cualidades, Fernández, V. (2006) las identifica como: “comprensión, apertura, iniciativa, coherencia, sensibilidad, respeto, honestidad, responsabilidad que conlleva conocimiento, interés y compromiso” (p.181).

VI. Conclusiones

Para que la enseñanza que imparte el profesor acreciente la dignidad de las personas y le desarrolle capacidades en armonía con los propósitos del nivel de formación que cursa, se deben tener presente los siguientes aspectos:

- Enseñar es una actividad compleja en cuanto conjuga la responsabilidad, la perseverancia y la comprensión con el conocimiento para formar personas que, al comprenderlos e interpretarlos, puedan aplicarlos, adaptarlos y acrecentarlos.
- La enseñanza que forma es la que conduce a la persona al aprender a aprender mediante desarrollo cognitivo basado en una actitud lógica, crítica y ética. La formación del profesor, considera Fernández G., M. (1999):

Debe tener como objetivo la concienciación de ser agentes de cambio. El profesor dispuesto a un cambio responsable es honesto con su quehacer académico, lo que le exige el hábito de estudio para que su formación sea continua y pertinente permitiéndole responder al cómo, para qué y por qué enseñar teniendo en cuenta la intencionalidad de la enseñanza, a quiénes les enseña y con quiénes enseña (p. 84).

- Un profesor con fortalezas en lo pedagógico y en lo disciplinar; sensible a la problemática social; en permanente proceso de cualificación y actualización y reconocido por su desempeño y proyección.
 - Un profesor consciente de su rol como agente motivador en el aula y que sabe que para lograr los mejores resultados en sus estudiantes, debe motivarlos al aprendizaje, a la reflexión, a interesarse en la problemática de su entorno y a proponer alternativas de solución, en fin, un profesor que despierte en forma permanente el interés por aprender.
 - Para una formación secuencial o por ciclos el profesor tiene que poseer una formación pedagógica que le permita aplicar una enseñanza diferenciada e integradora que oriente al estudiante a un aprendizaje que le facilite desarrollar las habilidades y las destrezas en armonía con las intenciones de formación del nivel académico que cursa. Para el caso colombiano, el sistema de Educación Superior, el nivel académico de pregrado, identifica: Técnica Profesional, Tecnología y Profesional Universitario.
 - La Enseñanza Diferenciada e Integradora la define Fernández G., M (2014) como una propuesta que pretende que la formación secuencial sea integral y las personas la acrecienten durante su vida para asegurar un buen bienestar. Debe conducir a un aprendizaje que genere en el estudiante competencias coherentes y pertinentes con el nivel de formación escogido para su ejercicio laboral.
 - La aplicación de esta propuesta de enseñar le exige al profesor que su formación pedagógica y disciplinar este acompañada de la comprensión de los siguientes conceptos:
 - Ciencia, Técnica, Tecnología.
 - Alcances de la formación que se imparte: Técnica Profesional, Tecnológica y Profesional Universitaria.
 - En las decisiones relacionadas con los criterios de selección, evaluación y promoción del profesor, entre otros, es necesario tener presente que el buen profesor debe poseer actitudes de liderazgo para enfrentar los cambios de manera prudente y pertinente y, además, como manifiesta Fernández G., M., (2014) “poseer determinados atributos que le permitan exaltar la labor docente y posicionarla como una profesión excelsa; entre ellos, tenemos:
 - Desear ser profesor.
 - Mostrar disposición al cambio.
 - Practicar el hábito del estudio.
 - Concebir el ejercicio de la enseñanza como una profesión.
 - Saber trabajar en equipo.
 - Ser generoso con su conocimiento, convirtiéndose en una fuente de posibilidades al orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje (p.36).
 - Para que la enseñanza sea vista como una profesión deseable, es imperioso asegurarle al profesor o profesora la financiación de programas de cualificación, buenas condiciones físicas y logísticas institucionales y disposiciones del gobierno relacionadas con su bienestar laboral y económico.
- El profesor debe ser líder en el aula, física y/o virtual, y orientar al estudiante para que se apropie e integre el saber con el hacer, apoyado en actitudes con valoración ética.*

Referencias bibliográficas

- Andrade, E. (1994). *El Papel de la Educación en Tecnología en el Desarrollo Nacional de los Países del Tercer Mundo*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, 1. Recuperado el 8 de marzo de 2015 de <http://www.geocities.com/Athens/8478/ANDRADE.htm>
- Brunner, J.J. Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos, estrategias. Documento de trabajo presentado al Seminario sobre perspectivas de la Educación en la Región de América Latina y el Caribe, organizado por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO (Santiago de Chile, 23/25 de agosto de 2000).
- Carbonell, J. (2008). *Una educación para mañana*. Barcelona. Ediciones OCTAEDRO, S.L.
- Delors, J. (1996). *La Educación encierra un Tesoro*. Madrid: Santillana Editora UNESCO,
- Fernández, V. (2006). *Análisis comparado, evaluación y prospectiva de la formación inicial del profesorado en y para el EEES*, 181. Recuperado el 22 de octubre de 2014 de www.centrorecurso.com/mec/ayudas.
- Fernández G. M. (2009). *Propuesta de Formación Pedagógica del Profesorado de Educación Superior. Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo [TECNAR]*. Cartagena de Indias. Tesis Doctoral. ISBN 978-84-693-2399-1. Colección digital de tesis de la Universidad Complutense de Madrid.
- Fernández G. M. (2014). *Enseñanza Diferenciada e Integradora: Una propuesta de enseñar para la vida* (2a. Ed.). Cartagena, Colombia: Editorial Tecnarista, 36
- Gómez B. H. (1999). *Educación La Agenda del Siglo XXI*. Bogotá: Tercer Mundo.
- González & Macías. (2004). En torno al tema de la calidad en educación. Realidad y leyes. *Revista Complutense de Educación*. Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Volumen 15, No. 1.
- Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior [ICFES]. (2002). *Guía para la Internacionalización de las Instituciones de educación superior de Colombia*. Bogotá: Procesos Editoriales.
- Marcelo, Estebaranz; Imbernón, Martín-Moreno; Mingorance, Montero et al. (2001). *La Función Docente*. Madrid: Síntesis S.A.
- Medina & Domínguez. (1989). *Concepción. La formación del Profesorado en una Sociedad Tecnológica*. Madrid: CINCEL,
- Oliva, J. (2000). *La Escuela que Viene*. Granada, España: Comares,
- Toffler, A. (1994). *El Cambio de Poder*. Barcelona: Plaza & Janes S.A.
- Vilanou, González, Herrán, Fernández & Grosso (2006). *Epistemología del aprendizaje humano*. Madrid. Editorial Fernando Rielo, 230.